MUNICIPALIDAD
FISCALIZACION OBRA
Tte. 1° Manuel Irala Fernández
"UNIDOS POR UN DISTRITO

Irala Fernández, 19 de Setiembre de 20222.

Señor
Lic. Oscar Martin Giménez L.
Intendente del Distrito de Tte.1º Manuel Irala Fernández

Presente:

Me dirijo a Usted con el propósito de solicitar una ampliación del Contrato Nº 01/2022 referente al Cerco Metálico Frente Fachada Principal del Edificio Municipal.

Se solicita la Reparación general de los Camineros Peatonales del Frente Fachada que se encuentran en situación de deterioro general, que causan dificultades para la circulación de los Contribuyentes y el personal Municipal.

Así mismo no contamos con una entrada peatonal Jerarquizada para el Acceso de los Contribuyentes desde la Calle al Acceso Principal del Edificio Municipal, solicitamos la consideración para la Fabricación y Montaje de Nuevas Canaletas y bajadas para el Edificio Municipal se encuentran oxidadas y averiadas sin utilidad, en las últimas lluvias no se pudo recolectar las aguas por las pérdidas en casi todos sus recorridos, quedando nuestros Aljibes sin poder utilizarlos y con la necesidad de la escases de agua.

Se solicita un incremento del 20 % del Contrato Nº 01/2022, se adjunta a ello la Planilla del Computo Métrico y EETT.

Esperando una respuesta favorable

Saludos Cordiales

Arq. Marcos A. Flores
Fiscal de Obra

AUTORIZADO
INTENDENTE

MARCOS A. FLORES V.
ARQUITECTO
REG. M.O.P.C. 3525

OBRA: CONSTRUCCION DE VERJA METALICA,FRENTE FACHADA EDIFICIO MUNICIPAL
UBICACIÓN: EDIFICIO MUNICIPAL TTE 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ

TRABAJOS ADICIONALES

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA

Nº	DESCRIPCION DE RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Caminero Peatonal, piso de hormigòn armado de espesor: 5 cms. Pintado con latex polideportivo.	m2	80,5	168.750	13.584.375
2	Canaletas y Bajadas. Chapa Nº 25 , desarrollo de 38 cms con aleaciòn de aluminio con zinc (chapas cincalum),canaletas.	ml	94	180.000	16.920.000
	Total:				**30.504.375**

MARCOS A. FLORES V.
ARQUITECTO
REG. M.O.P.C. 3525

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA: TRABAJOS ADICIONALES EN CERCADO METALICO FRENTE FACHADA EDIFICIO MUNICIPAL.

Caminero Peatonal, Piso de Hormigón Armado Pobre.

-El piso de pavimento rígido de Hormigón tendrá un espesor de 5 cms, utilizándose la dosificación de 1: 3 : 4 (1 de cemento, 3 partes de arena lavada y 4 partes de piedra triturada cuarta especial) utilizándose para el amasado agua dulce en lo posible.
Se deberá utilizar máquina mezcladora para el mejor amasado de los componentes.
Se utilizarán varillas de 6 mm. Espaciadas cada 30 cms colocadas en dos direcciones y amarradas en las intersecciones con alambre negro de atar.
La terminación final se hará en forma manual con fratacho de madera para su mejor terminación.
Se procederá luego al riego periódico del pavimento con agua de tal forma a lograr un mejor curado del Hormigón.

Pintura del Pavimento de Hormigón.

Se realizará una previa limpieza del Pavimento de polvo y suciedades, luego se aplicará una primera mano de pintura látex polideportivo adicionando un 10% de agua para imprimir mejor la pintura sobre la superficie y con rodillo. Una vez realizado el tiempo de secado aprox, dos horas aplicar la segunda mano en forma consistente sin adicionar agua. La pintura será de color verde tradicional.

Colocación de Canaletas y Bajadas.

Las canaletas a colocar serán de longitud continua sin añadiduras para eliminar las posibles fisuras y oxidación de las mismas evitando perdidas de agua durante el recorrido.
Chapas C 25 tipo Cinc alum (Aleación aluminio/cinc en ambas caras) de mayor resistencia a la corrosión (oxidación) de vida útil superior a la galvanizada. Totalmente apta para el Chaco.
Desarrollo de la canaleta de 38 cms con soportes cada 1m de distancia (planchuelas reforzadas).
Las bajadas serán metálicas también del mismo material con diámetro interior de 10-12 mm y con soportes de planchuelas reforzadas.

Limpieza Final de Obra

Clasificar los residuos y basuras en sus respectivos espacios.
Plásticos, Papel, Metales, residuos vegetales.

Arq. Marcos A. Flores
Fiscal de Obras.

MARCOS A. FLORES V.
ARQUITECTO
REG. M.O.P.C. 3525